Almoloya de Alquisiras, México a 15 de diciembre de 2017.

**Dependencia:** Secretaría del Ayuntamiento
**No. de oficio:** PMAA/SA/096/2017.

**Asunto:** Se cita a sesión ordinaria de cabildo Abierto.

**Taps. Cristina Rosas Vergara**
**Síndico Municipal**
**P R E S E N T E**

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

## *Citatorio*

A la Sesión Ordinaria de Cabildo abierto número 96 de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la cual se celebrará el día martes 19 de diciembre del presente año, en punto de las 13:00 horas, en la cancha de fut-bol rápido de la Unidad Deportiva "Enrique Millán", de la Comunidad de la Tercera Manzana, bajo el siguiente:

## *Orden del Día*

1. Pase de Lista de los integrantes del H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación el Manual de Operación de la Normateca Municipal de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación el Reglamento de Expedición de Licencias para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Almoloya de Alquisiras.
7. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación la Segunda Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Alquisiras.
8. Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación la designación del Defensor Municipal de los Derechos Humanos de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018.
9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, emitir el voto del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras a la LIX Legislatura del Estado de México, en relación a la Reforma de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de México en su artículo 17, párrafo sexto; de conformidad con lo establecido en el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

10. Asuntos Generales
    a) Entrega de Actas de Bienes a las personas que recibieron apoyo de Proyectos Productivos de la Dirección de Desarrollo Económico.
    b) Hacer del Conocimiento a los habitantes de la localidad de la Tercera Manzana, las obras y acciones relevantes consideradas por esta Administración Municipal, con la intención de atender las demandas ciudadanas.
11. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, me es grato quedar de ustedes.

**A T E N T A M E N T E**
*"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"*

**L.A SERGIO HERNÀNDEZ HERNÀNDEZ**
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
**DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX**